



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº 0132

NEUQUEN, 08 FEB 2017

**VISTO:**

El Expediente OE Nº 406-M-17 de la Secretaría de Servicios Urbanos, y la Nota S/Nº de fecha 23 de Enero de 2017, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, la Secretaría de Servicios Urbanos, solicita el pago de la Factura Tipo "B" Nº 0002-00000016 por \$98.200.- (PESOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS) de la firma **VILLARROEL ORTIZ DOMINGO RUBEN**, por la contratación de un camión cisterna para el llenado de las cisternas y riego de calles, vehículo Camión Fiat 150 Dominio UVA 802, durante el mes de Diciembre del corriente año;

Que con el Dominio UVA 802 se realizaron 245 horas y media, obrando a fs. 04/05 la correspondiente certificación, por parte del Director Municipal de Espacios Verdes – Subsecretaría de Limpieza Urbana y Espacios Verdes;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Director Municipal de Espacios Verdes – Subsecretaría de Limpieza Urbana y Espacios Verdes, el Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase Nº 126/17, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, preventivo Nº 7524 AA - 76039;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2 punto c) de la Ordenanza Nº 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**Por ello:**

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
Y DE SERVICIOS URBANOS  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
RESUELVEN:**

Es copia

fdo: Artaza - Molina

SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
Y DE SERVICIOS URBANOS  
Municipalidad de Neuquén



Nº 0 1 3 2 / 1 7

Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

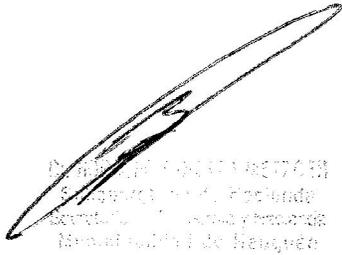
**Artículo 1º) AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la Factura Tipo "B" Nº 0002-00000016, de la firma **VILLARROEL ORTIZ DOMINGO RUBEN** por un importe de PESOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS (\$98.200.-), por la contratación de un camión cisterna para el llenado de las cisternas y riego de calles, vehículo Camión Fiat 150 Dominio UVA 802, durante el mes de Diciembre del corriente año, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

**Artículo 2º) REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

rr

Es copia

fdo: Artaza - Molina



D. ARTAZA - MOLINA  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición Nº 2118  
Fecha 17 / 02 / 2017